Para botar sobre los dhos admitido. Y seles nd Aranzen
sehallen Nueue ayuntamtos. El Lunes Primero q biene dare con
ferir el dho Contenido Marcos de pregmatica ==

Por quanto dho q pide Nro Procu Mayor dende
quarenta y ocho q quisanta y nueue del Reynado del Señor Don Felipe
nro q Dios Guarde Nra Portada Cantado y anni de bendra y
quatro ffms Cada Cantado y ayuda acesorio a q ynuenta y
ocho reales y dose ffms ==

Lego. 27 nouos a 24 rs Firmosa ==

El. Dio Pettion Jorge Perez Calderon, como Diputado q eligio q uestos
dee Pueblo en poder deste Panadero se le prende entregar con dhos
La moneda q no Corria Pidio sele ordene como Toa dee derecho
y sea cordo. Puntoque las Panaderas sons ==

Dixo no auia q Juera de Pan grande las hallo enel portal
arbitrio q quien se le Cometio Lo demas q Deuian Obseruar
y ordeno Con la moneda q Corria y como los Panaderos
Vendido ==

Mitad de Alcabala dixo q Permitia acer de mas
q Buenos hagazas ==

El Don Fernando de Montemayor dixo q El mayordomo Obre
de Las Panaderas En la moneda q Corria Porque auia deobrar
de Las Panaderas bajo Cierto camino q ellas auian de tener
En dho poder hasta Ley ffi de Diciembre q Porno ser Cumplido lo q les
Pone de Vendran y Rendeobran Plata a como La moneda de
Plata ==

El. D. Caminos de Nobles q El acabalde ha hagazas ==

El Dor Caminos de Ocharcoa q en q acen camino que tienen los
Panaderos Porq el dicho Cinco acarrian de Peorio Valia Vara y quarto
Leyanda q Letraya de fuera mucho mas caro Pen bendercalos
de Peorio Las panaderas Buenos hecho algunicaro Ademas
acen Real de Alcabala para q quede y acen hagazas. Y en q dicho
Camino que El q Denio Pagarlen Pena de Cumplido
pareciendo Ramirez q les hauia dado arbitrio de q pues de publicada
La pregmatica de Nueue q Puesto se les reduxo a q les Como antes
Lanoja y los vendido de aquel Camino se les reduxo Como antes

El Bor Vino Cnq esta de Sr Juo Navarro arbitrio ==

El Don Luis de Peralta Secretario ==dixo q en el Camino que de Pres
se les a dado q a Viande y pagar Para Nauidad q Secobre Descontado
El q anq pueden Pagar en ser dho Como La moneda = Y en
Mas Cuenta q pagaban antiguo Pagaren Como Como La moneda
Dor El Licenciado Minos dixo Como mi q En ser de
Montereal de Ceon ==

El Sr Juo Navarro arbitrio. dixo q en lo q toca a este vltimo Camino
se pague en la moneda q Corria y se les Pague lo demas Con dho